

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37631** *CRIDISAN MÉNTRIDA 2008, S.L.*

D.^a Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 173/2010, ejecución número 142/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gregorio Gómez García, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21/11/11, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Cridisan Méntrida 2008, S.L. por importe de 247,49 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085834-1